PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Riohacha agosto de 2024

Señor
CARLOS ALBERTO BARRIOS NISPERUZA
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR 5991259**
COORDINADOR ACADEMICOS DE
PROGRAMAS ESPECIALES
Riohacha

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes agosto del año 2024

Referencia: No. **CO1.PCCNTR. 5991259** del año 2024

ADELMIS GENITH ARIZA BOLAÑO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 40.921.571 de Riohacha, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Industrial y de Energías Alternativas, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

CUARENTA MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS M/CTE ($ 40.189.905,00) esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente a 4 días del mes de febrero por valor de QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS M/CTE ($595.406) b) ocho (8) pagos mensuales iguales correspondiente a los meses de marzo a octubre por valor CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($4.465.545,00). b) un último pago correspondiente a (26) días del mes de noviembre por valor de TRES MILLONES OCHOSCIENTOS SETENTA MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($3.870.139).

OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal de Artesanos, Técnicos, Tecnólogos y/o Profesionales que se desempeñen como instructores en los programas de Formación Complementaria de la Programación de atención a población víctima y vulnerable ejecutando horas directas a formación y otras actividades relacionadas con la Ejecución de la Formación Profesional Integral en el Centro Industrial y de Energías Alternativas de la Regional Guajira.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Ejecutar la Formación Profesional Integral en programas titulados y/o complementarios del área asignada dentro de la oferta regular del Centro Industrial y de Energías Alternativas en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada opción se determine de acuerdo con lo establecido en la Guía de Desarrollo Curricular GFPI-G-012 o normatividad vigente.	• Ejecución de la formación profesional integral asignada.	• Reporte de ejecución de horas en Sofia Plus. • Relación de los cursos ejecutados.
2	Desarrollar los Proyectos de formación programados por el Centro Industrial y de Energías Alternativas en el Plan Operativo 2023.	En este mes no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación,	En este mes no se realizaron actividades elacionadas con estaobligación,
3	Establecer la ruta de aprendizaje en Sofia Plus de acuerdo la programación e intensidad horaria que conoce con la suscripción del contrato.	• Se realizó Ruta de aprendizaje a los diferentes grupos	Sofia Plus
4	Asociar aprendices en el aplicativo de Sofía plus en el tiempo estipulado.	• Se asoció aprendices a la Ruta de aprendizaje	Sofia Plus
5	Planear y ejecutar actividades relacionadas en la guía de aprendizaje.	• Se concertaron con los aprendices del programa Emprendimiento de unidades productivas las actividades que formarán parte de la capacitación	Acta de concertación

6	Entregar soporte e información de calidad requeridos en el proceso de ingreso de aprendices matriculados tales como: Ficha de matrícula; Fotocopia del documento de identidad legible, y demás requisitos definidos por la entidad cuando se ejecute programas de Formación Complementaria.	Diligenciamiento de la ficha de caracterización, planillas de asistencia a matricula de los aprendices	Entregado a la señora Yelka Sotomayor
7	Cumplir con los productos asociados al proyecto en actividades del programa de formación.	Alimenté portafolio del instructor	Portafolio de “Evidencias del Instructor”.
8	Construir y mantener en tiempo real el portafolio de evidencia de instructor y de los aprendices.	• Guía de aprendizaje planeación pedagógica, Instrumentos de evaluación	• Portafolio de “Evidencia del Instructor”. .
9	Participar en las actividades indicadas por el Centro Industrial y de Energías Alternativas para el mejoramiento de procesos y Sistema Integrado de Gestión de la Calidad.	• En este mes no se realizaron actividades relacionadas con estaobligación,	• En este mes no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación,
10	Cumplir con la programación de formación asignada por el líder de la especialidad y/o Coordinador Académico.	Impartí Formación Profesional Integral en la competencia Emprendimiento de unidades productivas Fichas 3040786, 3040788	• Portafolio de. “Evidencias del Instructor

11	Entregar al coordinador académico y/o líder de la especialidad, la información de las actividades a realizar antes de iniciar cada curso y en general los informes que la formación profesional requiera dar asesorías e inducciones a los aprendices del Centro Industrial y de Energías Alternativas y evaluarlos en oportunidad de acuerdo con la calificación obtenida en el proceso de formación.	• Elaboré Planeación Pedagógica de la competencia asignada en la programación del mes.	• Portafolio del Instructor ".
12	Entregar al Coordinador Académico y/o líder de la especialidad el informe de calificaciones de los aprendices en un plazo máximo de tres (3) días después de terminacióndel proceso de formación – Registrar toda la información relacionada con la formación profesional en el aplicativo de gestión de la información -Sofia Plus - Portafolio de Evidencias que corresponda según procedimiento en SIGA y teniendo en cuenta las disposiciones tecnológicas LMS o Físicas definidas por la entidad.	Se realizo informe de calificación a las fichas # 3019467, 3019497 3019487,3019479, 3017853 .	Entregados a la señora Doralba Cardona .
13	Presentar el reporte estadístico y demás documentos requeridos a más tardar el día veinte (20) de cada mes al Supervisor del contrato.	En este mes no se realizaron actividadesrelacionadas con esta obligación, .	En este mes no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación,

14	Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinarios y extraordinarios que se programen para los aprendices y registrar el seguimiento realizado al proceso de formación.	En este mes no se realizaron actividades relacionadas con estaobligación,	En este mes no se realizaron actividades relacionadas con estaobligación,
15	Ejercer las actividades con estricta observancia del Reglamento del aprendiz del SENA y reportar de manera oportuna las novedades presentadas en la ficha asignada.	Realicé control de asistencia a los aprendices de cada ficha asignada	Listado de asistencia
16	Aplicar estrategias de aprendizaje que faciliten el desarrollo del espíritu investigativo, innovador y transformador del aprendiz para su mejoramiento continuo.	Garanticé espacios para el surgimiento de ideas y construcción conjunta de conocimientos.	Registro fotográfico
17	Registrar la información académica y administrativa acorde con la normatividad institucional vigente.	• En este mes no se realizaron actividades relacionadas con estaobligación,	. En este mes no se realizaron actividades relacionadas con estaobligación,
18	Dar un manejo confidencial a la información registrada en los sistemas de información de acuerdo con la normatividad institucional vigente.	• Utilicé responsablemente mi correo institucionaladearizabo@misena.edu.co. • Respeté el principio de confidencialidad de la información registrada en Sofia Plus, LMS Territoriumy demás sistemas dispuestos por la entidad.	• No Aplica.

19	Entregar oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato concernientescon el trámite administrativos de pagos, presentando los informes mensuales relacionados con la ejecución del contrato y demás documentos soporte establecidos de acuerdo con la normatividad vigente.	• Cargué en el Secop II la documentación requerida para el pago de honorarios, atendiendo el principio de transparencia.	• Documentos auténticos cargadosen el Secop II.
20	Aplicar al proceso de certificación por competencias, según normas de competencias que aplican a la función del instructor, así como a los procesos que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas de los instructores.	Certificada	SOFIA PLUS
21	Participar cuando el centro de formación lo requiera en actividades relacionadas con: a) Jornadas de diseño y desarrollo curricular b) Proyectos de investigación técnica y/o pedagógica, c) Proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices d) Proceso de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato e) La promoción del portafoliode servicios e) Procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo f)	• En este mes no se realizaron actividades relacionadas con estaobligación,	• En este mes no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación,

	Seguimiento en la etapa productiva de los aprendices que le sean asignados.		
22	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado.	• Para este mes no tengobienes o elementos a mi cargo.	• No Aplica.
23	El contratista dará cumplimiento a las normas y protocolos de bioseguridad del SENA para su ingreso a las diferentes sedes y para la ejecución de las actividades del contrato.	• Acaté responsablemente las instrucciones de higiene y autocuidado del sistema de gestión seguridad y salud en el trabajo (SG – SST).	Evidencias en formato DO-F-012 Versión 07.
24	Las demás actividades inherentes al objeto contractual que sean asignadas por el supervisor del contrato.	• En este mes no se realizaron actividades relacionadas con estaobligación,	En este mes no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación,

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDENDE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, el No **9469340025** *de la planilla de aportes en línea, correspondiente al mes de* ***JULIO*** *de 2024.*

Evidencias en () folios.

Cordialmente,

Firma
ADELMIS GENITH ARIZA BOLAÑO
Contratista
C.C. No. 40.921.571

Recibí a satisfacción:

Firma

CARLOS ALBERTO BARRIOS NISPERUZA
Supervisor Contrato No. CO1.PCCNTR. 5991259
Coordinador académico de programas especiales

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

EVIDENCIAS

PROGRAMA DE FORMACION VICTIMA DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO

PRESENTADO POR:

ADELMIS GENITH ARIZA BOLAÑO

C01.PCCNTR 5991259

DEL AÑO 2024

PRESENTADO A:

CARLOS ALBERTO BARRIOS NISPERUZA

COORDINADOR ACADEMICO DE PROGRAMAS ESPECIALES

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVAS

REGIONAL GUAJIRA

AGOSTO DE 2024

Tabla de contenido

1. Introducción 3

2. Objetivo 3

3. Alcance 3

4. Responsable 3

5. Marco normativo 4

6. Generalidades 4

7. Contenido 5

7.1 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES 5

7.1.2 Ejecución de horas 12

8. Referencias bibliográficas 12

9. Control de cambios 12

1. **Introducción**

El siguiente informe tiene como fin dar a conocer las actividades desarrolladas en el cumplimiento de las obligaciones contractuales, con el contrato C01.PCCNTR **5991259 del año 2024,** firmado con el SENA, por medio del programa de formación víctima de desplazamiento forzado, en el programa: Emprendimiento de unidades productivas,

La formación se realiza presencial con actividades de aprendizaje integrando, documentos impresos y otros. Así como el diseño de instrumentos de evaluación.

2. **Objetivo**

Este informe es presentado a fin de mostrar evidencias de las actividades llevadas a cabo durante el mes de julio, dando cumplimiento al contrato **No. C01.PCCNTR 5991259**

3. **Alcance**

El contrato **No. CO1.PCCNTR. 5991259** cuya ejecución inició el 27 de febrero de 2024, con fecha de terminación al 15 de diciembre de 2024, pertenece al proceso de FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL del SIGA, en este informe se detallan las actividades realizadas durante el mes de mayo para dar cumplimento a dicho contrato.

4. **Responsable**

Según el contrato **No. CO1.PCCNTR. 5991259,** se designa al señor Carlos Alberto Barrios Nisperuza – Instructor G09 CIEA como supervisor de dicho contrato y la Sra. Adelmis Genith Ariza Bolaño como contratista responsable de las actividades a ejecutar,

Marco normativo

La ley 1474 de 2011 en su Artículo 83, define la supervisión como el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato, la cual es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Para la supervisión, la Entidad estatal podrá contratar personal de apoyo, a través de los contratos de prestación de servicios que sean requeridos.

De igual manera, el artículo 84 ibidem determina las facultades y deberes de los supervisores e interventores frente al cumplimiento de las obligaciones contractuales, al señalar que la supervisión e interventoría contractual implica el seguimiento al ejercicio del cumplimiento obligacional por la entidad contratante sobre las obligaciones a cargo del contratista, es por ello que se encuentran facultados para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual y serán los responsables de mantener informada a la entidad de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conducta punible o que puedan poner en riesgo la ejecución del contrato.

5. Generalidades

Uno de los requerimientos dentro de la supervisión de un contrato es la de solicitar al contratista informes periódicos (semanales, mensuales, bimestrales, semestrales y finales etc.) de conformidad con lo establecido en el contrato, la cuantía y/o la naturaleza del contrato, así como lo pactado en el mismo, en los cuales se especifique y documente todo lo relacionado con el estado de ejecución, avance y terminación del contrato.

6. Contenido

7.1. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES MES DE AGOSTO DE 2024

A continuación, relaciono las actividades desarrolladas durante el mes de agosto en la ejecución de la formación profesional integral con el programa asignado, así:

Durante el mes de agosto se llevó a cabo la formación de la competencia Emprendimiento de unidades productivas

Para la ejecución de la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular, competencia y resultados de aprendizaje, conocimiento de saberes, procesos y criterios de evaluación de cada programa de formación.

El proceso de ejecución de la formación profesional de acuerdo con el diseño curricular se manejan los conocimientos de saberes, conocimientos de procesos y los criterios de evaluación en concordancia con el programa de formación, teniendo en cuenta la formación teórica práctica se hacen encuentros presenciales teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad.

En el contrato **No CO1.PCCNTR. 5991259 de 2024** se les impartirá formación.

PROGRAMA DE FORMACION: Emprendimiento de unidades productivas

FICHAS: 3040786, 3040788

COMPETENCIA: Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

Formular propuestas de innovación y mejoramiento de los procesos administrativos de acuerdo con las observaciones y problemas tecnológicos surgidos en los sistemas productivos agropecuarios, presentadas en informes periódicos de acuerdo con la política empresarial. Participar en las actividades tecnológicas y operativas en la empresa agropecuaria de acuerdo con las líneas productivas propias de su perfil.

7.1.1 Evidencias de la formación con los aprendices

FICHA # 3040786 EMPRENDIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS

BARRIO CAMPO ALEGRE



Fuente: Elaboración propia (Adelmis Ariza Bolaño 2024)

APRENDICES	
APRENDICES MATRICULADOS	APRENDICES EN FORMACION
26	26

FICHA # 3019501 EMPRENDIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS
LOS REMEDIOS
ALBANIA



Fuente: Elaboración propia (Adelmis Ariza Bolaño 2024)

APRENDICES	
APRENDICES MATRICULADOS	APRENDICES EN FORMACION
26	26

FICHA # 301947 EMPRENDIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS
CASA DEL ADULTO MAYOR
MINGUEO





Fuente: Elaboración propia (Adelmis Ariza Bolaño 2024)

APRENDICES	
APRENDICES MATRICULADOS	APRENDICES EN CERTIFICADO
22	18

FICHA # 3040788 EMPRENDIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS
BARRIO CAMO ALEGRE
DIBULLA







Fuente: Elaboración propia (Adelmis Ariza Bolaño 2024)

APRENDICES	
APRENDICES MATRICULADOS	APRENDICES EN FORMACION
25	25

7.1.1 Ejecución de horas

En el mes de agosto se ejecutaron las horas en formación presencial en la complementaria EMPRENDIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS de 112 horas

8 Referencias bibliográficas

CONCEPTO 57881 DE 2016. Informes de supervisión- SECOP. Documento en línea, disponible en: [https://normograma.sena.edu.co/docs/concepto_sena_0057881_2016.html]

9 Control de cambios

VERSION	FECHA DE ENTRADA EN VIGENTE	NATURALEZA DEL CAMBIO